

**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ADECAMSA S.A.**

En el cantón Balsas, a los cinco días del mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce, comparecen a celebrar el presente contrato de COMPRAVENTA, por una parte en calidad de **CEDENTE**, el señor **FLORES CORDOVA RAY JAVIER**, de estado civil soltero, de ocupación chofer, en su orden, domiciliado en el canton Balsas, de paso por este cantón, y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **JARAMILLO MOCHA FRANCISCO GONZALO**, de estado civil soltero, de ocupación chofer, en su orden, domiciliado en este cantón. Los comparecientes Ecuatorianos mayores de edad, convienen en celebrar el presente contrato de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.-----

----- **PRIMERA: ANTECEDENTES.**-el señor, **FLORES CORDOVA RAY JAVIER** , es accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ADECAMSA S.A.**, de la cual ostenta diez acciones de un dólar cada una, con todos los derechos y obligaciones como accionista.----

SEGUNDA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, El **CEDENTE**, señor **FLORES CORDOVA RAY JAVIER** , cede las acciones a favor del señor **JARAMILLO MOCHA FRANCISCO GONZALO**, las diez acciones descritas anteriormente con todos sus derechos y obligaciones.-----

----- **TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio que las partes han convenido de común acuerdo, por la presente negociación de las acciones descritas anteriormente, es por la cantidad de **NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS**, pagados de contado, en moneda de curso legal sin posterior reclamo por este concepto.-----

CUARTA: CONDICIONES.- Quedan autorizados los **COMPRADORES**, hacer uso de su permiso de operación en la Compañía de Transporte, para ejecutar sus actividades sin limitación alguna en lo que en derecho leS corresponde por las acciones. EL **CEDENTE** realizará todos los trámites necesarios, así como ha firmar cualquier documento que

acredite el traspaso de los derechos que les corresponden para que EL **CESIONARIO** sea accionista definitivo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ADECAMSA S.A.**.....

QUINTA: Las partes contratantes aprueban y ratifican todas las cláusulas de este contrato particularmente en lo que a cada una de ellas se refiere. -----**SEXTA.-**

En caso de existir algún problema relacionado con la aplicación de este contrato se someterán ante los jueces competentes de la jurisdicción del cantón **Balsas.**-----



FLORES CORDOVA RAY JAVIER C.C.070576022 -1
VENDEDOR



JARAMILLO MOCHA FRANCISCO GONZALO C.C.070313961-8
COMPRADOR